

Celebrada el 1º de Setiembre de 1937

Presidió el señor Subsecretario, asistieron los Directores señores Cárdenas, Flores, Yzquierdo, Müller, Phillips, Saavedra, Pearce y Talché, el Jefe del General señor Meyerholz y el Secretario señor del Río. Asistieron también el Vice Presidente señor Schmidt, el Abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Duego.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dio lectura a la memoria de operaciones efectuadas desde

el 21 hasta el 27 de Agosto de 1937, con los siguientes totales:

Descuentos al Píblico	\$ 3.254.792.69
-----------------------	-----------------

Redescuentos a Bancos accionistas	12.208.470.09
-----------------------------------	---------------

Prestamos con garantía de Warrants	43.000.-
------------------------------------	----------

Operaciones de cambio;

Período N° 179; 23 al 28 de Agosto

Ley 5.107

Compras Mef

24.862.89

Letras de exportación y de seguro

id "

24.608.21

id L

1.990...

Decreto-Ley 103

id oro

225.944.65

Ventas Mef

36.497.51

id L

12.70

Decreto-Ley 646

Compras Mef

105.944.25

Ventas "

49.688.33

Exportaciones autorizadas por la Comisión

"

372.830.86

Cambios sobre el Exterior

El Secretario dio cuenta del estado de las disponibilidades de cambio al 28 de Agosto

apdo., cuyo resumen es el siguiente:

Saldos en el Banco.

Mdp equivalente a m/c.

Comprado de acuerdo con ley 5.107 y Decreto-Ley 646

1.741.804.99

33.425.235.06

Nuevas autorizaciones pendientes de la Comisión de Cambios

1.340.150.-

25.958.705.50

saldo neto

401.654.99

7.466.529.56

Compras de letras de exportación y de seguro, y de oro, de

162.753.84

3.142.417.48

acuerdo con el Decreto-Ley 103

103.288.32

9.844.319.54

Nuevas autorizaciones pendientes de la Comisión de Cambios

-340.534.48

-6.671.901.46

saldo neto en contra

Redescuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 27 de Agosto de 1937, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Comercial de Curicó

17.000..

Banco de Curicó

321.823.84-

Banco Español-Chile

13.289.438.61

Banco Italiano

100.000.-

Banco de Osorno y La Unión

150.000.

Banco Alemán Transatlántico

69.865.44

Banco Germánico de la Quiaca del Sud

217.886.55

14.566.314.45

Las empresas restantes no tienen redescuentos pendientes a la fecha indicada.

Corporación de Ventas de

El Secretario dio cuenta de que al 31 de Agosto apdo. la Corporación de Ventas de

Salitre y Jodo de Chile - Salitre y Jodo de Chile tenían operaciones vigentes con diversas empresas bancarias, visadas por el Banco Central, por un total de \$ 68.450.000.-

Tasas de Descuento Descuento al Público

6%

Redescuento a Bancos Accionistas

41/2%

Redescuento a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ley 4.806 y 6.006),

de letras a no más de seis meses, plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado hasta \$ 20.000.000.-

3%

Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%.
Prestamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley n.º 621)	4½%.
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley n.º 621)	5%
Operaciones garantizadas con vales de fiesta (Ley n.º 669)	4½%.
Prestamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley n.º 182)	4½%.
Operaciones con la industria salitrera (Leyes n.º 5.185, n.º 304 y n.º 350), cuyos plazos no exceden de 90 días	3%.
Operaciones con la industria salitrera (Leyes n.º 5.185, n.º 304 y n.º 350), cuyos plazos sean mayores de 90 y menores de 180 días.	4%.
Operaciones con las Instituciones de Pouente (Ley n.º 185)	3%.
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000.- (Ley n.º 185)	2%.
Prestamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley 466, Leyes n.º 5.044, n.º 5.088 y n.º 441)	1%.
Prestamos a la Juventud de Exportación Agrícola (Ley n.º 394)	3%.
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley n.º 398)	3%.
Prestamos a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley n.º 4993)	4½%.
Prestamos al Fisco (Ley n.º 296)	2%.
Prestamos al Fisco (Ley n.º 351)	2%.
Prestamos al Fisco (Ley 6011)	3%.
Descuentos al Fisco (Decreto-Ley n.º 364)	2%.
Operaciones pendientes del Decreto-Ley n.º 127.	2%.

Comité Ejecutivo.

En conformidad a lo dispuesto en el art. 16 n.º 2º de los Estatutos del Banco, se designó a los señores Müller, Phillips y Saavedra para que integren el Comité Ejecutivo durante el presente mes.

Se acordó celebrar las reuniones de este organismo los días jueves a las 11½ A. M.

Capital del Banco.

En conformidad a lo acordado en el art. 11 de los Estatutos del Banco, el Directorio ratificó lo obrado por la Administración al ordenar la emisión de las siguientes acciones para los Bancos que se indican:

Clase "B" Banco de Chile	698 acciones
Banco de Talca	20 "
Banco de Curicó	57 "
Banco de Osorno y La Unión	42 "
Clase "C" Banco Español-Chile	148 "

La emisión de las mencionadas acciones se efectuó en diversas fechas del mes de Agosto p.pdo., a razón de \$ 1.280.00 por acción, en conformidad a lo dispuesto en los arts. 21 y 27 de la Ley Orgánica del Banco.

El Secretario expuso que con las nuevas emisiones de acciones que ha ratificado el Directorio, el capital del Banco asciende a un total de \$ 94.302.000.-

Liquido del Bco. - El señor Presidente dio cuenta de que desde hace

algunos días el Revisor general y el Inspector de Oficinas estan preocupados de realizar un augeo de los fondos en oro y monedas extranjeras del Banco y de propiedad de terceros, al 27 de Agosto ultimo.

El Secretario dio lectura al siguiente cuadro referente a la distribución de los fondos en oro y monedas extranjeras del Banco y de propiedad de terceros, al 27 de Agosto ultimo.

Oro en Chile

Acumulado

en bajas, en partes y monedas caídas

\$ 73.679.305.16

66.914.505.35

Oro en el Exterior

en Cada día

4.295.305.86

menos oro y depósitos de terceros

144.889.116.34

Fondos de conversión

1.305.965.53

Oro y Monedas Extranjeras de Terceros.

Oro

L

Lees.

Hac. Arg.

Banco Central

1.305.965.53

Banco de Londres y América del Sud Ltd., Londres

4.887.4.2 16.045.46

Banco de Londres y América del Sud Ltd., New York

8.043.35

Banco de Londres y América del Sud Ltd., Buenos Aires

3.249.39

National City Bank of New York, N. York

1.702.18.7 3.645.398.62

National City Bank of New York, Londres

44.618.6.3

J. Henry Schroder Banking Corp. New York

10.007.45

Guaranty Trust Co. New York

21.5.322.70

Grace National Bank of New York, New York

4.998.34

Irving Trust Co. New York

2.460.40

Chase National Bank of New York, New York

15.018.87

Federal Reserve Bank of New York, New York

118.799.84

H. M. Rothschild & Sons, Londres

1.882.5.4

Lloyds Bank Limited, Londres

1.082.15.10

Midland Bank Limited, Londres

6.187.13.8

Billetes Extranjeros

43.11.9 2.373.53

Letras compradas a 90 d/v.

13.655.15.5

Oro \$ 1.305.965.53 L. 73.056.14.0 44.008.494.96 H. Arg. 3.249.39

National City Bank of New York, Paris

Fcs. 13.176.63

National City Bank of New York, Bruselas

Fcs. Belg. 1.640.31

Soviet Banka Zagreb

Dináres 18.130.14

Banco de Chile, Santiago

Liras 545.46

Credit Suisse, Zurich

Francos Suizos 2.54.70

Dresdner Bank, Berlin

Pesos 150.-

Comisión de Cambios

Notas Estadísticas. - El señor Presidente manifestó que la

Internacionales. - En la más reciente ocasión de conversar con el señor ministro de Hacienda, quien le había expresado que

los días lunes de cada semana enviaba al Banco los datos estadísticos que se había solicitado de la Comisión de Cambios Internacionales, acerca del monto de las autorizaciones concedidas por dicho organismo que no hubieran sido usadas.

Situación Monetaria.-

El Director señor Müller se refirió a lo tratado por el Directorio en algunas de las últimas sesiones acerca de la revaluación de nuestra moneda, y expuso que como este era un problema acerca del cual es muy probable que se solicite un pronunciamiento del Banco, cree de la mayor necesidad que se comunicaran al Directorio algunos antecedentes que permitan considerar esta cuestión con pleno conocimiento.

Para este objeto, estima el señor Director que es necesario comunicar a la Sección de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Banco, con carácter de urgencia, para que sean abordados desde luego, los estudios que en seguida se indican, los cuales serían exclusivamente para el uso del Directorio.

1º. Influencia de la valorización de la moneda en nuestras principales exportaciones, a saber:

- a) productos de la agricultura,
- b) " " " minería, en especial salitre y cobre.

Este estudio debería concretarse, de preferencia acerca del valor del dólar que podría producir paralizaciones de producción y exportación en relación con los costos de producción.

2º. Influencia de la valorización de la industria nacional de producción para el consumo interno, en relación con la baja del valor de los productos importados como consecuencia de una posible valorización.

Además, continuó el señor Müller, como investigaciones sistemáticas, que deberán completarse todos los años, sería de desear que se abordara el estudio de la balanza de pagos del país y el estudio y el cálculo de la renta nacional.

El Presidente, señor Subercaseaux manifestó, por lo que respecta a los primeros puntos a que se ha referido el señor Director, que incuestionablemente, su estudio será del mayor interés para permitir al Banco apreciar y recomendar cualquiera modificación en nuestra situación monetaria, y así lo sabía ya comprendido la mesa, al encargar a Europa por intermedio de la Sección de Estudios Económicos, y para que sean remitidas al Banco por correo aéreo, las estadísticas sobre el movimiento mundial de los precios al por mayor, que se publican en la revista "Wirtschaft und Statistik" órgano oficial de la Oficina Estadística de Alemania, las que reflejan con mucha exactitud el movimiento de esos precios por cuanto están basadas principalmente en productos agrícolas y materias primas para los industriales que tienen constante demanda en los principales mercados del mundo. De todos modos, en cumplimiento de los deseos del señor Müller, se encargará a la Sección de Investigaciones Económicas que continúe de preferencia esos estudios recopilando todos aquellos antecedentes que pudieran ser útiles al fin indicado.

Igual cosa, continuó el señor Presidente, cabe decir acerca del estudio de nuestra balanza internacional de pago, aún cuando en este caso, a su juicio, se trata de una investigación que ofrece mayores dificultades y que, necesariamente será un trabajo que demandaría bastante tiempo antes de llegar a resultados que por su relativa exactitud permitan deducir conclusiones que sirvan para orientar al Banco en la materia de que se trata, pues la Sección de Investigaciones Económicas y Estadísticas no cuenta con el personal ni con la organización adecuada para emprender, además de sus trabajos ordinarios, estudios como el mencionado que requieren una especial laboriosidad y que exigen una constante preocupación, aparte de la facultad para obtener las informaciones parciales que se precisan.

En cambio, por lo que se refiere al estudio y cálculo de la renta nacional, expresó el señor Subsecretario que él no estima que sea una investigación a la cual pueda asignarse una importancia especial, por cuanto sería menester que ella se comprendiera en diversos países sobre bases considerablemente semejantes a fin de que a sus resultados pudiera asignarse un valor estadístico de positivo interés. - Este es el principal inconveniente que a su modo de ver han tenido algunos trabajos de esta índole que se han hecho en el país, pues ellos, a pesar de la relativa acuracidad con que fueron elaborados no han permitido hacer deducciones que tengan algún valor científico.

No obstante lo anterior, terminó diciendo el señor Presidente, la mesa encargará a la Sección de Investigaciones Económicas y Estadísticas que dentro de lo posible inicie los estudios a que se ha referido el señor Director, e hizo indicación para pedir al mismo señor Müller y al Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Díego, que presten su concursado asesoramiento en estos trabajos a la mencionada Sección.

El Directorio así lo acordó.

Entre líneas "en oro", vale. - Encuadrado: "3.615.398.62" - "43.11.9" - "Liras 175.46" - "Frances 2.470" - "rasim", vale.

Se les acató la sesión.

R. Sennels

W. Clemens

G. Preysing

H. Ratschky

O. Dahlia

F. J. Scherzer

M. Hirsch

Comisión Soberana

A. Leyendecker